

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA 2025

Cuerpo de Letrados de la
Administración de Justicia



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	5
3. METODOLOGÍA, HERRAMIENTAS Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES.....	9
4. LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS	15
5. FICHAS DETALLADAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	18
LA DIGITALIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN JUDICIAL Y EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LA JUSTICIA. E-CODEX. EL PORTAL E-JUSTICE	18
INMEDIACION DIGITAL. JUICIOS Y VISTAS TELEMÁTICAS. ACTOS Y SERVICIOS NO PRESENCIALES..	19
COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL: DIFERENCIAS ENTRE EL ÁMBITO UE Y LA COOPERACIÓN CON TERCEROS ESTADOS. ESPECIAL REFERENCIA A LAS COMISIONES ROGATORIAS Y A LAS EXTRADICIONES.....	20
REGISTRO CIVIL.....	21
EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES. DETECCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	22
LA NECESIDAD DE LA CULTURA DEL DIÁLOGO Y LOS MÉTODOS ADECUADOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES (1ª EDICIÓN)	23
EJECUCIÓN EN LA JURISDICCIÓN SOCIAL	24
USO DE LA IA EN LAS FUNCIONES DE LOS LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	25
LA GESTIÓN DEL CAMBIO INTEGRAL COMO GARANTÍA DEL NUEVO MODELO DE JUSTICIA	26
MENORES Y SU ACCESO A LA JUSTICIA.....	27
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN LA OFICINA JUDICIAL (1ª ED.)	28
ASPECTOS PRÁCTICOS EN DERECHO MERCANTIL Y CONCURSAL	30
EJECUTORIAS PENALES.....	31
MEDIDAS PARA LA EFICIENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA (1ª EDICIÓN).....	32
FORMACIÓN DIRECTIVA DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (1ª EDICIÓN)	33
ASPECTOS PRÁCTICOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS DILIGENCIAS DE ENTRADA Y REGISTRO	34
LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (1ª ED.).....	35

COMUNICACIÓN CLARA Y EFICAZ EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DIRECTIVAS DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	37
LIDERAZGO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS (1ª EDICIÓN)	38
CUESTIONES PRÁCTICAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE LA POSESIÓN DE VIVIENDA TRAS LAS ÚLTIMAS REFORMAS LEGALES. LA VULNERABILIDAD	39
ASPECTOS PRÁCTICOS EN LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN SISTEMA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	40
ORIENTACIÓN AL DATO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO. ACTUACIONES AUTOMATIZADAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	41
TALLER SOBRE EJECUCIÓN CIVIL	42
TASACIÓN DE COSTAS PROCESALES EN LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES CIVIL Y PENAL	43
LA NECESIDAD DE LA CULTURA DEL DIÁLOGO Y LOS MÉTODOS ADECUADOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES (2ª EDICIÓN)	44
TALLER DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y SUBASTAS ELECTRÓNICAS	45
DIVISIÓN DE COSA COMÚN, SU EJECUCIÓN FORZOSA POR MEDIO DE LAS SUBASTAS VOLUNTARIAS.....	46
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN LA OFICINA JUDICIAL (2ª ED.)	47
FORMACIÓN DIRECTIVA DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (2ª EDICIÓN)	49
PROCEDIMIENTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	50
EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRAS LA APROBACIÓN DE LA LEY 8/2021, DE 2 DE JUNIO.....	51
LIDERAZGO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS (2ª EDICIÓN)	52
EL ESTATUTO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES AL AMPARO DE LA LEY ORGÁNICA 10/2022, DE 6 DE SEPTIEMBRE, DE GARANTÍA DE LA LIBERTAD SEXUAL	53
LA EJECUCIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FAMILIA	54
EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL	55
ITINERARIO FORMATIVO EN COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL	56
MEDIDAS PARA LA EFICIENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA (2ª EDICIÓN).....	59
LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA.....	60
CONCURSO SIN MASA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	61

COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL EN MATERIA CIVIL. EL PAPEL DE LA AUTORIDAD CENTRAL ESPAÑOLA. ESPECIAL REFERENCIA AL COBRO DE PENSIONES DE ALIMENTOS Y A LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES	62
6. JORNADAS Y ENCUENTROS	63
7. ACTIVIDADES FORMATO <i>WEBINAR</i> EXPRES	65
8. ANEXO I: EJES Y SUBEJES FORMATIVOS	69

1. INTRODUCCIÓN

Tal y como establece el artículo 3 del Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, y de conformidad con el artículo 434 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y resto de normativa de aplicación, el Centro de Estudios Jurídicos es el organismo competente para llevar a efecto la formación continua de las personas pertenecientes a la Carrera Fiscal y a los Cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Abogados del Estado y, en su caso, demás personal al servicio de la Administración de Justicia.



En el caso de la formación continua del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, este plan para 2025 ha sido elaborado por el Centro de Estudios Jurídicos con la colaboración de las diferentes unidades de la Secretaría de Estado de Justicia y ha contado con la participación de la Comisión Pedagógica del Centro y del grupo de trabajo de Secretarios de Gobierno. También ha tenido en consideración las propuestas recibidas en la consulta pública al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.

Este Plan de Formación Continua es reflejo del proceso de transformación profundo y multifacético que se ha desarrollado en el CEJ en los últimos años, con el fin de ofrecer una formación de la más alta calidad, adaptada a las necesidades específicas del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia y que responda a los desafíos actuales y retos futuros.

2. EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

El Plan de Formación Continua del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia para 2025 incluye **54 actividades formativas y 4 jornadas y encuentros**, lo que supone un total de **5.210 plazas**, organizadas en torno a los siguientes ejes formativos (ver Anexo I):

1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género
2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada
3. Transformación digital
4. Mecanismos adecuados de resolución de conflictos
5. Cooperación Jurídica Internacional
6. Competencias personales e interpersonales
7. Régimen orgánico. Ética y deontología de la Administración de Justicia

En cualquier caso, la perspectiva deontológica y de género se consideran materias transversales que deberán estar presentes en las actividades formativas siempre que sea posible, introduciendo en cada una de ellas ponencias o contenidos específicos relacionados con dichas materias.



[Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer.](#)

En este sentido, como novedad para 2025, y en cumplimiento de la recomendación emitida por el Defensor del Pueblo, se incluirá como contenido de aquellas actividades formativas que se encuentran dentro del eje 1 (Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género) la [Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer.](#)

Esta Guía, elaborada por el grupo de trabajo que el Centro de Estudios Jurídicos constituyó en el mes de mayo de 2022, se dirige principalmente al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, pero

se configura como una herramienta que puede servir de orientación a otros colectivos profesionales implicados en la protección a víctimas de violencia sobre la mujer.

En el eje de competencias jurídicas y conexas se incluyen actividades formativas para los diferentes órdenes jurisdiccionales, en las que se abordarán cuestiones relacionadas con su aplicación práctica, así como las novedades legislativas en la materia.

En el eje de competencias personales e interpersonales, destaca la celebración de nuevas ediciones de las actividades de “Liderazgo, gestión y dirección de equipos” y también de “Formación directiva”, habiendo tenido ambas actividades muy buena acogida en sus ediciones de 2024.



También tendrán lugar las tradicionales jornadas de secretarios de gobierno y coordinadores, así como las de la red RECILAJ. Además, se celebrará una nueva estancia en el Ministerio de Justicia, donde sus participantes podrán conocer de cerca los últimos avances en materia de transformación digital, el funcionamiento del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses o el propio CEJ.

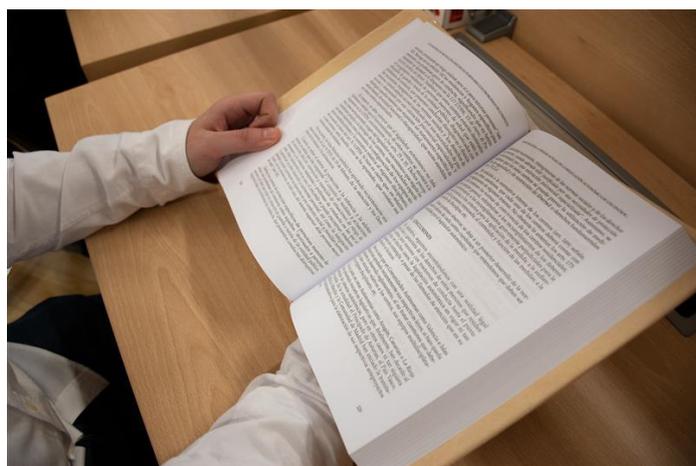
Como novedad para 2025, se introduce una nueva modalidad de actividades formativas denominada “Webinars exprés”. Estas sesiones, de carácter independiente y con una duración de 2 horas, se impartirán semanalmente y abordarán diversas cuestiones de interés relacionadas con el trabajo y las funciones de los Letrados de la Administración de Justicia (LAJ), con especial enfoque en aspectos tecnológicos.

Esta iniciativa complementa la oferta tradicional del CEJ en formación continua, ampliándola con hasta 2.800 plazas adicionales y brindando una máxima flexibilidad en los procesos de aprendizaje. Además, las sesiones formativas quedarán disponibles en una videoteca accesible para todos los miembros del Cuerpo de Letrados y Letradas de la Administración de Justicia.

En lo que respecta al proceso de selección de participantes para las distintas actividades se efectuará mediante convocatoria pública, salvo casos excepcionales en los que las características de la propia actividad formativa lo desaconsejen. Las convocatorias mantendrán los **cupos de reserva de plazas** para integrantes de las últimas promociones y también para Letrados sustitutos y Letradas sustitutas y para cambio de jurisdicción.

Con el fin de optimizar los recursos públicos, adecuar la oferta a las necesidades formativas de la carrera y garantizar la concurrencia suficiente de participantes en las actividades formativas propuestas, en las convocatorias se podrán establecer umbrales mínimos de solicitudes y participantes para garantizar la impartición de estas. En caso de que haya actividades formativas que no alcancen tales umbrales, podrán ser canceladas, pudiendo ser sustituidas por otras.

Además, el CEJ continuará ofreciendo la participación en **actividades internacionales** organizadas por las redes de formación internacionales de las que el CEJ forma parte, tales como la Red Europea de Formación Judicial (REFJ/EJTN) o la Academia de Derecho Europea (ERA), así como en aquellas actividades formativas resultado de la participación del CEJ en proyectos internacionales.



Toda esta oferta formativa se ve complementada con la participación de personas pertenecientes al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia en los planes de formación de otros organismos tales como el Consejo General del Poder Judicial, *el Centre D'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada de Catalunya* o el Servicio

Jurídico de la Seguridad Social, como resultado de los convenios de colaboración firmados entre el CEJ y estos organismos.

También, dentro del ámbito de colaboración institucional y condicionado a la existencia de disponibilidad presupuestaria, el CEJ podrá organizar actividades formativas y de difusión

complementarias a propuesta de otras instituciones, previa aprobación de la Dirección de este organismo.

Adicionalmente, hay que recordar que la formación específica del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia se ve complementada con las actividades incluidas en el Plan de Formación Transversal, dirigidas a todos los cuerpos y carreras que se forman en el Centro de Estudios Jurídicos, y en las que se reservan plazas para el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia en los siguientes ámbitos:

- Formación en igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género
- Formación en competencias jurídicas y conexas
- Formación en habilidades personales e interpersonales (incluyendo la formación en idiomas)
- Formación en competencias digitales

Entre las actividades del plan transversal, en 2025 se celebrará una nueva edición de cada uno de los **cursos de experto universitario** previstos en el convenio de colaboración con la UNED.

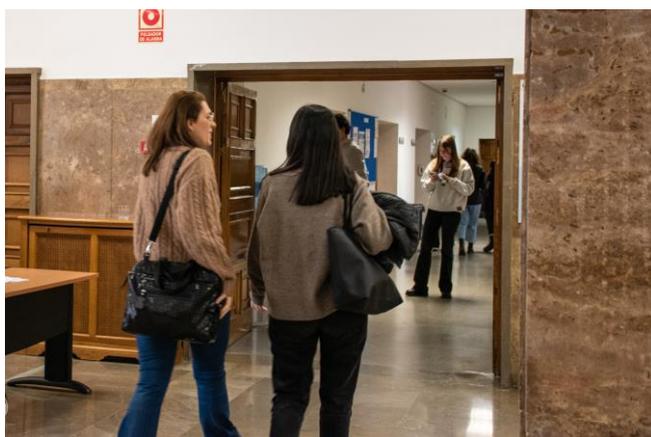
Además, el plan transversal incluye formación específica en los **derechos civiles propios de las comunidades autónomas** que estatutariamente los poseen, y para los que se reserva un número importante de plazas para el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia. Igualmente, se está avanzando en la firma de convenios con distintas Comunidades Autónomas para poder enriquecer la oferta formativa con formación en las **lenguas cooficiales** del Estado.

Por otro lado, tras el desarrollo y publicación del [plan de competencias digitales para la formación del personal de Justicia](#) , a lo largo de 2025 se irán publicando los recursos formativos correspondientes a las primeras competencias.

Finalmente, con el fin de profundizar en la aproximación del Centro de Estudios Jurídicos no solo a los profesionales de la Justicia sino también a la ciudadanía en general, en 2025 se continuará apostando por la oferta de actividades formativas, divulgativas y de sensibilización en formato abierto a todas aquellas personas que estén interesadas en ellas y cuya programación se irá anunciando próximamente. Estas actividades, en su mayoría, podrán ser seguidas en directo a través del [canal de YouTube del organismo](#) , así como consultarse a posteriori.

Por tanto, este Plan se aborda con un enfoque completo, integral y transversal, para dotar y reforzar a sus integrantes con las competencias necesarias para el ejercicio de sus funciones, redundando en todo caso en un mejor servicio público de justicia para la ciudadanía.

3. METODOLOGÍA, HERRAMIENTAS Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES



Este plan de formación es resultado del proceso de transformación pedagógica a la que se encuentra sometida la actividad formativa del CEJ y que se caracteriza por asentarse en métodos y técnicas de aprendizaje innovadores, potenciar una formación *online* de calidad y aumentar las personas destinatarias de la formación, evaluando al mismo tiempo no solo los

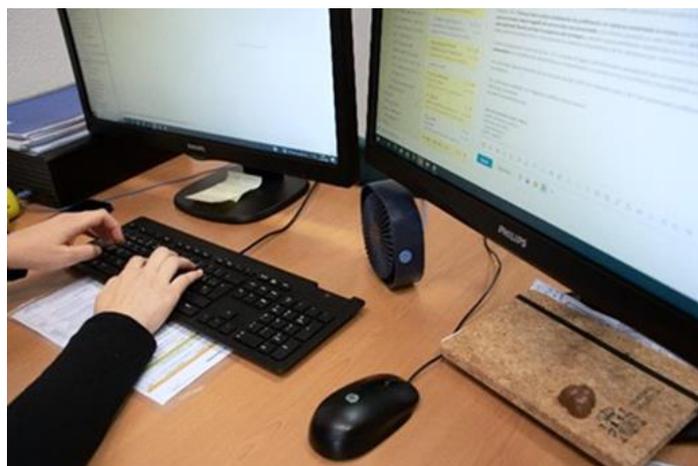
procesos de aprendizaje sino también su transferencia al puesto de trabajo.

Desde el punto de vista del diseño de las actividades formativas, como ya se hiciera en años previos, se ha solicitado a los equipos docentes la definición de la meta y objetivos de aprendizaje, así como una propuesta de contenidos:

- La meta es una descripción de lo que la acción formativa persigue en general
- Los objetivos de aprendizaje deben reflejar lo que la persona participante será capaz de hacer al final del curso, deben ser verificables y coherentes con la meta general del curso y su duración. Se deben utilizar verbos de acción, evitando verbos como “saber, conocer, etc.”.
- Los contenidos son la información que se proporcionará a la persona participante durante el desarrollo de la actividad formativa. Pueden ser en forma de exposición oral, de texto, de vídeo, de tutorial o del soporte que resulte más eficaz para el logro de los objetivos de aprendizaje (no confundir con la modalidad). En la ficha constará únicamente el índice de esos contenidos, sin extenderse en su explicación.

Esta información inicial prevista en el plan docente se verá ampliada con la definición del programa formativo detallado de cada una de las actividades, que será remitida a los y las participantes con carácter previo al inicio de cada actividad formativa.

En cuanto a las modalidades de la formación, en 2025 se mantiene un equilibrio entre la formación presencial y la *online*, aprovechando las ventajas de cada uno de estos formatos en función de las características y los objetivos de aprendizaje previstos para cada actividad.



Mientras que la formación presencial favorece el contacto directo entre docentes y participantes, así como las relaciones, la potenciación de la formación *online* permite reducir las limitaciones geográficas, físicas, facilitar la conciliación de la vida personal, profesional y familiar, y dar respuesta a grupos de participantes cada vez más

heterogéneos y diversos.

Esta combinación estratégica maximiza las oportunidades de aprendizaje, atendiendo a la diversidad de estilos de aprendizaje y necesidades individuales de quienes participan en las actividades formativas, garantizando así una formación integral y efectiva.

De esta forma, las actividades formativas pueden ser:

- **Actividades presenciales:** las clases se impartirán en las aulas del CEJ o en las instalaciones indicadas en cada ficha de actividad, de ese modo el alumnado mantendrá contacto directo con el equipo docente.
- **Jornadas:** se trata de encuentros especializados de determinados perfiles para la adopción de criterios de trabajo consensuados ante cuestiones comunes y novedades legislativas.
- **Estancias presenciales:** se trata de periodos de aprendizaje práctico en que los y las participantes acuden a la sede de otro organismo para conocer *in situ* su modo de funcionamiento. Resultan especialmente indicadas para los supuestos en que el conocimiento que se trata de alcanzar está directamente relacionado con el lugar.

- **Actividades *online***, que podrán ser:

- Online síncronas (formato *webinar*). La formación *online* se realiza únicamente en directo en formato *webinar*, requiriendo la conexión en el mismo momento tanto de docentes como de participantes. Para garantizar la interacción y el enfoque práctico, los equipos docentes pueden dividir las sesiones en grupos más pequeños, plantear la resolución de casos prácticos en directo o bien dejar espacio para el debate en el propio *webinar*.
- Online con sesiones síncronas y asíncronas. En este caso se trata de actividades formativas que combinan sesiones en directo (*webinars*), a través de la plataforma de videoconferencia del CEJ, con trabajo autónomo por parte de los participantes. Este trabajo autónomo puede consistir en el visionado de vídeos, la resolución de casos prácticos, la participación en foros o la realización de comentarios sobre lecturas recomendadas, entre otras alternativas a decidir por el equipo docente y que facilitan la consolidación de los conocimientos y competencias.
- Online asíncrono tutorizado. Este tipo de formación permite a sus participantes avanzar en los contenidos del curso libremente sin sujeción a horarios, dentro de las fechas de inicio y fin determinadas para la actividad formativa. En este caso, los contenidos del curso (vídeos, cuestionarios, lecturas, casos prácticos, etc.) son consumidos de manera asíncrona por los participantes durante el periodo en que el curso esté disponible. Durante este periodo, el equipo docente tutorizará y dinamizará el curso, resolviendo dudas, animando a la participación, planteando debates, etc.
- Online autoformativo. Este tipo de formación, igual que en el caso anterior permite a sus participantes avanzar en los contenidos del curso libremente sin sujeción a horarios, dentro de las fechas de inicio y fin determinadas para la actividad formativa. A diferencia de los cursos tutorizados, no cuenta con un equipo docente que dinamice o resuelva dudas, sino que los materiales están diseñados para ser consumidos en formato “autoformativo”, permitiendo alcanzar un mayor número de participantes y ofreciendo formaciones masivas.

En las distintas actividades formativas se aplican una variedad de **metodologías de aprendizaje innovadoras**, con el objetivo de mejorar el compromiso, la participación y el aprendizaje significativo

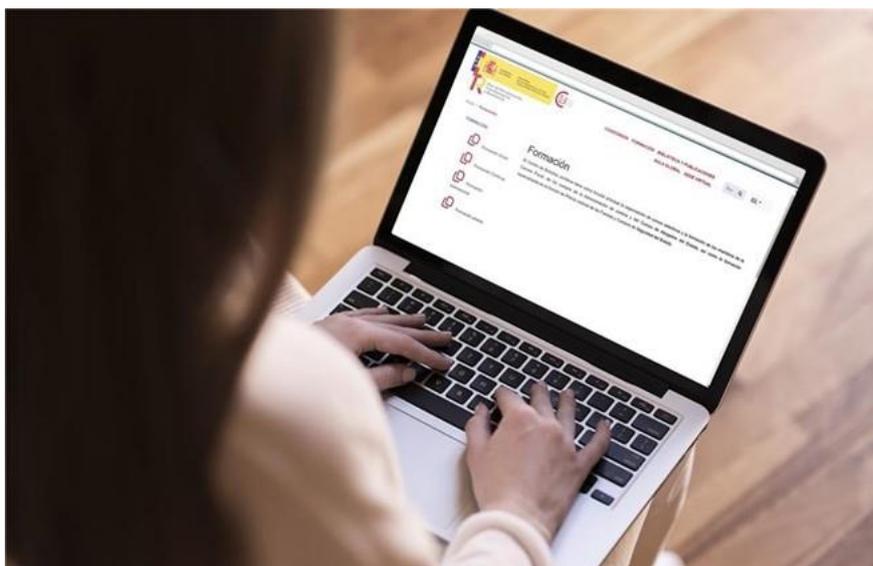
de los y las participantes al adaptarse a diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. Así entre las metodologías que se están aplicando en la actividad formativa del CEJ, destacan:

- **Aprendizaje basado en competencias:** Se centra en el desarrollo de habilidades y competencias específicas. Para ello, se trabaja en la adquisición y demostración de habilidades prácticas, enfocándose en la aplicación del conocimiento en contextos reales.
- **Aprendizaje cooperativo:** Se centra en el trabajo en equipo y la colaboración entre participantes. Se organizan actividades y tareas que requieren la participación activa de la totalidad de miembros del grupo, promoviendo el intercambio de ideas, el apoyo mutuo y el logro de objetivos comunes.
- **Aprendizaje basado en juegos (Gamificación):** Se utilizan elementos de juego en contextos educativos para motivar y comprometer a los y las participantes. Se aplican mecánicas de juego, como la competitividad amistosa, recompensas y niveles, para aumentar el interés y la participación en el aprendizaje.
- **Aprendizaje personalizado:** Se adapta a las necesidades individuales de cada participante. Para ello, se utilizan tecnologías y herramientas que permiten a cada participante avanzar a su propio ritmo, centrándose en sus intereses, fortalezas y áreas de mejora específicas.
- **Flipped classroom (Clase invertida):** Los y las participantes revisan el material de referencia con carácter previo a través de recursos como vídeos o lecturas, y luego utilizan el tiempo en el aula o de conexión síncrona (en el caso de entornos virtuales) para actividades interactivas, discusiones y aplicaciones prácticas del contenido bajo la guía del equipo docente.

Esta variedad de enfoques permite no solo elaborar y desarrollar adecuadamente la acción desde un punto de vista pedagógico y tecnológico, sino que, además, facilitará la interacción entre los y las participantes, fomentando la motivación por aprender. Como resultado se presenta un plan docente que integra actividades formativas de una tipología variada buscando en todo momento la participación del alumnado en la formación y su implicación activa en las actividades propuestas, así como el desarrollo de una buena comunicación entre el grupo.

En cuanto a las herramientas disponibles para la impartición de la formación presencial, el Centro de Estudios Jurídicos ha incorporado **nuevo equipamiento técnico y audiovisual** en las aulas, entre los que se incluyen pantallas táctiles multimedia e interactivas que, además poder acceder a más y mejores recursos en el aula, permiten la celebración de sesiones formativas de carácter híbrido.

Para impartir la formación en formato *online*, el Centro de Estudios Jurídicos cuenta con un entorno virtual de aprendizaje basado en Moodle. Se trata de una plataforma de gestión de la formación que permite alojar cursos y contenidos, está basada en una estructura modular, escalable y adaptable a las necesidades concretas de cada actividad formativa. En estos momentos, se está trabajando en un rediseño de su interfaz con la finalidad de mejorar su usabilidad, accesibilidad y navegabilidad, con el fin de mejorar la experiencia de persona usuaria.



Para complementar la funcionalidad que ofrece Moodle para la impartición de la formación *online*, el CEJ cuenta con **Class Collaborate**[®], una herramienta de videoconferencias en tiempo real que permite agregar archivos, compartir aplicaciones, utilizar una pizarra virtual para interactuar o crear salas virtuales de discusión, entre otras opciones. Esta es la herramienta principal que se utilizará en las sesiones síncronas de los cursos *online* que se desarrollen en formato *webinar*.

Además, para facilitar los procesos de aprendizaje del alumnado sobre materias específicas se ha ampliado el apartado de **Monografías y Bibliografías especializadas**, disponibles para consulta en el portal web del CEJ.

También, quienes participan de la formación del CEJ tienen acceso a la base de datos y la Biblioteca virtual de Tirant Lo Blanch, lo que permite el acceso a legislación, jurisprudencia, resoluciones administrativas, bibliografía, consultas y esquemas, así como a las más de 8.000 obras de esta editorial.

Por otro lado, para el desarrollo efectivo la formación prevista en este plan es de vital importancia contar con personas colaboradoras de primer nivel que posean, además, las competencias docentes

necesarias para acompañar de manera adecuada al alumnado en cada uno de los cursos. Con este fin se ha desarrollado un plan específico de formación de formadores para lograr el diseño y desarrollo de una formación práctica, participativa y centrada en la realidad del puesto de trabajo.

Plan de Formación de Formadores



El plan está concebido con una visión 360º para trabajar todos los aspectos necesarios del día a día de la actividad docente, desde el manejo del entorno virtual de aprendizaje Campus del Centro de Estudios Jurídicos o los diferentes sistemas de comunicación *online*, hasta el diseño de actividades formativas y talleres presenciales, pasando por la aplicación transversal de la perspectiva de género y atención a la diversidad en los procesos de formación, la aplicación de metodologías activas y de herramientas participativas.

A continuación, y muy unido a lo señalado respecto del plan de formación de formadores y formadoras, debe hacerse mención del **Espacio Virtual para Colaboradores/as del CEJ**, enmarcado en la línea '**Refuerzo y Capacitación de colaboradores**' del **Plan Estratégico del CEJ 2021-2024**. Lanzado en 2024, es un punto de inflexión en la apuesta del CEJ por la transformación de su modelo pedagógico y cultural. Consolida su apuesta por el apoyo y atención al personal de Justicia que desea colaborar impartiendo actividades formativas, garantizando así que la formación impartida se adecúa a la estrategia de aprendizaje basado en competencias del CEJ e innovación metodológica.



Este nuevo espacio está orientado a dar apoyo y asesoramiento pedagógico individualizado a los casi 2.000 profesionales de Justicia que, de manera anual, colaboran en alguna de las actividades formativas organizadas por el CEJ.

En definitiva, el Centro de Estudios Jurídicos continúa avanzando en el proceso de transformación, incorporando métodos y técnicas innovadores, combinando múltiples formatos y dotando a docentes y participantes de las herramientas necesarias para lograr los mejores resultados de aprendizaje.

4. LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. LA DIGITALIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN JUDICIAL Y EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LA JUSTICIA. E-CODEX. EL PORTAL E-JUSTICE
2. INMEDIACION DIGITAL. JUICIOS Y VISTAS TELEMÁTICAS. ACTOS Y SERVICIOS NO PRESENCIALES
3. COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL: DIFERENCIAS ENTRE EL ÁMBITO UE Y LA COOPERACIÓN CON TERCEROS ESTADOS. ESPECIAL REFERENCIA A LAS COMISIONES ROGATORIAS Y A LAS EXTRADICIONES
4. REGISTRO CIVIL
5. LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES DENTRO DE LOS PROCESOS CIVILES.
6. PRINCIPIO DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES. DETECCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

7. LA NECESIDAD DE LA CULTURA DEL DIALOGO Y LOS METODOS ADECUADOS DE RESOLUCION DEL CONFLICTOS EN EL AMBITO DE LOS ORGANOS JUDICIALES (1ª EDICIÓN)
8. ASPECTOS PRÁCTICOS SOBRE EL REGISTRO CENTRAL DE TITULARIDADES REALES
9. EJECUCIÓN EN LA JURISDICCIÓN SOCIAL
10. ASPECTOS PRÁCTICOS SOBRE MEDIDAS CAUTELARES Y ACTOS DE COMUNICACIÓN EN EL PROCESO PENAL
11. USO DE LA IA EN LAS FUNCIONES DE LOS LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
12. LA GESTIÓN DEL CAMBIO INTEGRAL COMO GARANTÍA DEL NUEVO MODELO DE JUSTICIA
13. AUTOMATIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS MEDIANTE TECNOLOGÍA RPA
14. MENORES Y SU ACCESO A LA JUSTICIA
15. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN LA OFICINA JUDICIAL (1ª ED.)
16. CÓMO IDENTIFICAR UN CIBERATAQUE Y CÓMO PROTEGERSE
17. ASPECTOS PRÁCTICOS EN DERECHO MERCANTIL Y CONCURSAL
18. EJECUTORIAS PENALES
19. MEDIDAS PARA LA EFICIENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA (1ª EDICIÓN)
20. JUSTICIA RESTAURATIVA. DEL CASTIGO A LA RESTAURACIÓN. OTRA FORMA DE HACER JUSTICIA
21. FORMACIÓN DIRECTIVA DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (1ª EDICIÓN)
22. ASPECTOS PRÁCTICOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS DILIGENCIAS DE ENTRADA Y REGISTRO
23. LA ACTIVIDAD DEL JUZGADO DE GUARDIA
24. LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (1ª ED)
25. COMUNICACIÓN CLARA Y EFICAZ EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DIRECTIVAS DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
26. LENGUAJE JURÍDICO CLARO
27. LIDERAZGO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS (1ª ACTIVIDAD)
28. CUESTIONES PRÁCTICAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE LA POSESIÓN DE VIVIENDA TRAS LAS ÚLTIMAS REFORMAS LEGALES. LA VULNERABILIDAD
29. PARTICIPACIÓN EN REDES SOCIALES
30. ASPECTOS PRÁCTICOS EN LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN SISTEMA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

31. ORIENTACIÓN AL DATO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO. ACTUACIONES AUTOMATIZADAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
32. PORTAL eEDES: LA COOPERACIÓN JUDICIAL TRANSFRONTERIZA SE DIGITALIZA
33. TALLER SOBRE EJECUCIÓN CIVIL
34. PUESTO DE TRABAJO SEGURO
35. TASACIÓN DE COSTAS PROCESALES EN LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES CIVIL Y PENAL.
36. LA NECESIDAD DE LA CULTURA DEL DIALOGO Y LOS METODOS ADECUADOS DE RESOLUCION DEL CONFLICTOS EN EL AMBITO DE LOS ORGANOS JUDICIALES (2ª EDICIÓN)
37. EVID - ESCRITORIO VIRTUAL DE INMEDIACIÓN DIGITAL
38. TALLER DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y SUBASTAS ELECTRÓNICAS
39. PAGAJ - PUNTO DE ACCESO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA
40. DIVISIÓN DE COSA COMÚN, SU EJECUCIÓN FORZOSA POR MEDIO DE LAS SUBASTAS VOLUNTARIAS
41. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN LA OFICINA JUDICIAL (2ª ED.)
42. FORMACIÓN DIRECTIVA DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (2ª EDICIÓN)
43. PROCEDIMIENTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
44. LA EJECUCIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FAMILIA.
45. EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRAS LA APROBACIÓN DE LA LEY 8/2021, DE 2 DE JUNIO.
46. CARPETA JUSTICIA
47. LIDERAZGO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS (2ª ACTIVIDAD)
48. EL ESTATUTO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS DE DELITOS SEXUALES AL AMPARO DE LA LEY ORGÁNICA 10/2022, DE 6 DE SEPTIEMBRE, DE GARANTÍA DE LA LIBERTAD SEXUAL
49. EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL
50. ITINERARIO FORMATIVO EN COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL
51. MEDIDAS PARA LA EFICIENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA (2ª EDICIÓN)
52. LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA
53. CONCURSO SIN MASA DE LAS PERSONAS FÍSICAS
54. COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL EN MATERIA CIVIL. EL PAPEL DE LA AUTORIDAD CENTRAL ESPAÑOLA. ESPECIAL REFERENCIA AL COBRO DE PENSIONES DE ALIMENTOS Y A LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES

- 55. ESTANCIA DE MIEMBROS DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA
- 56. JORNADAS DE SECRETARIOS COORDINADORES
- 57. JORNADAS DE SECRETARIOS DE GOBIERNO
- 58. JORNADAS DE LA RED ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (RECILAJ)

5. FICHAS DETALLADAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ01
TÍTULO ACTIVIDAD	LA DIGITALIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN JUDICIAL Y EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LA JUSTICIA. E-CODEX. EL PORTAL E-JUSTICE
EJE ESTRATÉGICO	5. Cooperación Jurídica Internacional
DIRECCIÓN	Javier Casado Román
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de conocer el nuevo marco normativo en la digitalización de la cooperación judicial.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar marco teórico de la cooperación jurídica internacional - Reconocer la Regulación del nuevo marco de digitalización - Describir las funcionalidades y el propósito del Portal e-EDES - Interpretar el contenido y las implicaciones del Reglamento e-Codex. - Analizar las características y beneficios del Portal e-Justice
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - El acceso de los ciudadanos a la justicia - Marco general de la Cooperación Internacional - La cooperación civil y penal - Instrumentos normativos de cooperación jurídica internacional - El Reglamento de digitalización - E-Codex - El Portal e-Justice
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	3, 4, 5 y 6 de febrero de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ02
TÍTULO ACTIVIDAD	INMEDIACION DIGITAL. JUICIOS Y VISTAS TELEMÁTICAS. ACTOS Y SERVICIOS NO PRESENCIALES
EJE ESTRATÉGICO	3. Transformación digital
DIRECCIÓN	María Piñeiro Garabana
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de proporcionar competencias digitales en materia de intermediación digital.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar de forma práctica las herramientas de intermediación digital - Reconocer las garantías de estos medios
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicaciones e instrumentos para la participación a distancia en actuaciones judiciales. - Servicios no presenciales
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	10, 11, 12 y 13 de febrero de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ03
TÍTULO ACTIVIDAD	COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL: DIFERENCIAS ENTRE EL ÁMBITO UE Y LA COOPERACIÓN CON TERCEROS ESTADOS. ESPECIAL REFERENCIA A LAS COMISIONES ROGATORIAS Y A LAS EXTRADICIONES
EJE ESTRATÉGICO	5. Cooperación Jurídica Internacional
DIRECCIÓN	Subdirección General de Cooperación Jurídica Internacional (Ministerio de Justicia)
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de profundizar en los aspectos teóricos y prácticos de la cooperación jurídica internacional, diferenciando los marcos normativos aplicables en la Unión Europea y con terceros estados, y mejorando la coordinación con la autoridad central española en la tramitación de instrumentos de cooperación.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Describir los instrumentos jurídicos y los procedimientos aplicables en materia de cooperación judicial internacional. - Clarificar las diferencias existentes entre la cooperación en el ámbito UE y la cooperación con terceros estados. - Establecer mecanismos para reforzar la adecuada coordinación con la autoridad central española en materia de cooperación con terceros estados. - Desarrollar adecuadamente las comisiones rogatorias dirigidas a terceros estados. - Aplicar correctamente los instrumentos de reconocimiento mutuo para la cooperación en el ámbito UE. - Determinar los elementos clave para formular adecuadamente las solicitudes de extradición.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Ponencias orales en las diferentes materias - Información práctica en cada uno de los objetivos
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	17, 18, 19 y 20 de febrero de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ04
TÍTULO ACTIVIDAD	REGISTRO CIVIL
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada
DIRECCIÓN	José Antonio Ruiz de la Hermosa Gutiérrez
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de asumir las responsabilidades de Encargado del Registro Civil.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las modificaciones normativas en materia de Registro Civil. - Desarrollar habilidades como encargado del Registro Civil
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Modificaciones normativas en materia de Registro Civil - Nuevo modelo organizativo - La función de encargado del Registro Civil
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	24, 25, 26 y 27 de febrero de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ05
TÍTULO ACTIVIDAD	EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES. DETECCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
EJE ESTRATÉGICO	1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género 1.1. Perspectiva de género y lucha contra la violencia de género
DIRECCIÓN	María José Costa Lamenca
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de profundizar en la perspectiva de género y la lucha contra la violencia de género en la Administración de Justicia.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar el alcance del principio de igualdad en la Administración de Justicia. - Prevenir, detectar y tratar indicios de violencia contra la mujer
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Principio de igualdad efectiva de mujeres y hombres. LO 3/2007, de 22 de marzo. - Plan de igualdad en la Administración de Justicia - Perspectiva de género en la Administración de Justicia - Lenguaje inclusivo - Tratamiento de las víctimas de violencia de género y de otras violencias contra las mujeres en la Administración de Justicia. - Violencias ocultas - Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	10, 11, 12 y 13 de marzo de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ06
TÍTULO ACTIVIDAD	LA NECESIDAD DE LA CULTURA DEL DIÁLOGO Y LOS MÉTODOS ADECUADOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES (1ª EDICIÓN)
EJE ESTRATÉGICO	4. Mecanismos adecuados de resolución de conflictos
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de promover y fomentar una cultura de diálogo y la aplicación efectiva de métodos de resolución de conflictos en el ámbito de los órganos judiciales.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar habilidades para fomentar la comprensión de la importancia de una cultura de diálogo y de la resolución de conflictos en el ámbito judicial, y su impacto en la justicia y la sociedad en general. - Identificar los diferentes MASC Medios Adecuados de Solución de Conflictos: mediación, conciliación, experto independiente, oferta vinculante, derecho colaborativo, justicia restaurativa. - Desarrollar el concepto de mediación, sus principios, sus ventajas, los ámbitos de mediación, el proceso de mediación, los distintos modelos de servicios de mediación en España, los identificadores para la derivación y el papel que pueden tener los diferentes cuerpos y profesionales. - Reconocer los diferentes métodos de resolución de conflictos - Identificar situaciones apropiadas para la aplicación de métodos alternativos de resolución de conflictos y comprender cómo integrar estos métodos en el proceso judicial. - Relacionar la Conciliación civil y laboral. La conciliación privada
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa vigente - Presentaciones de PowerPoint - Visionado de videos y debate - Reflexión y participación entre los asistentes - Taller práctico de herramientas con <i>Role play</i>
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	Presencial (CEJ, Madrid)
HORAS LECTIVAS	12 horas
N.º DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	12 y 13 de marzo

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ07
TÍTULO ACTIVIDAD	EJECUCIÓN EN LA JURISDICCIÓN SOCIAL
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada 2.1. Órdenes jurisdiccionales 2.1.3. Orden social
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de comprender y aplicar los procedimientos de ejecución en la jurisdicción social, destacando su relevancia en la práctica profesional del Letrado de la Administración de Justicia.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Definir los procedimientos de ejecución en la jurisdicción social y sus características fundamentales. - Identificar los distintos tipos de actos de ejecución y las partes implicadas en los mismos. - Aplicar los instrumentos legales y normativos para llevar a cabo una ejecución efectiva en la jurisdicción social. - Analizar las implicaciones jurídicas de la ejecución en materia social y su impacto en los derechos de las partes.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	Conforme a la meta y los objetivos
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	17, 18, 19 y 20 de marzo de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ08
TÍTULO ACTIVIDAD	USO DE LA IA EN LAS FUNCIONES DE LOS LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
EJE ESTRATÉGICO	3. Transformación digital
DIRECCIÓN	El equipo docente coordinado por un LAJ con expertos en este campo
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de dar una primera aproximación sobre la IA y la justicia y en concreto los cambios que se pueden producir en relación con las funciones de los LAJ.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la llegada de la inteligencia artificial como una nueva evolución y desarrollar una comprensión de los conceptos básicos. - Identificar los cambios que ocasiona la inteligencia artificial y planificar estrategias para prepararse como profesionales del derecho. - Diferenciar automatización del procedimiento de la IA - Aplicar las normativas de protección de datos en el contexto de la inteligencia artificial.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de la UE. Análisis - Dictamen sobre protección de datos y IA - Función de dirección técnico procesal, formación y custodia de autos, archivo de gestión y la IA. - Conocer la preparación de los diferentes profesionales del derecho: CGPJ, FGE, Colegios de Abogados, Colegio de Procuradores. - Proyectos existentes en la actualidad. Estado de los mismos (Tramitación monitorios en Murcia, Concursos sin masa de persona física en Juzgados Mercantiles de Barcelona, Elaboración de fichas resúmenes de demandas en los pleitos de alta litigiosidad como condiciones generales de la contratación, vuelos...).
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	17, 18, 19 y 20 de marzo de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ09
TÍTULO ACTIVIDAD	LA GESTIÓN DEL CAMBIO INTEGRAL COMO GARANTÍA DEL NUEVO MODELO DE JUSTICIA
EJE ESTRATÉGICO	6. Competencias personales e interpersonales 6.4. Gestión del cambio
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de comprender y aplicar las estrategias de gestión del cambio integral para garantizar la implementación efectiva del nuevo modelo de justicia.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Definir los conceptos clave relacionados con la gestión del cambio integral en el ámbito judicial. - Identificar los retos y oportunidades que plantea la transición al nuevo modelo de justicia. - Aplicar las herramientas y estrategias necesarias para implementar el cambio de manera efectiva en los procedimientos judiciales. - Evaluar el impacto de la gestión del cambio en la mejora de la eficiencia y equidad del sistema judicial.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	Conforme a la meta y los objetivos
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	Presencial (CEJ, Madrid)
HORAS LECTIVAS	12 horas
N.º DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	26 y 27 de marzo

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ10
TÍTULO ACTIVIDAD	MENORES Y SU ACCESO A LA JUSTICIA
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada 2.2. Especializaciones 2.2.2. Menores
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de relacionar la normativa que permite que se respeten y protejan los derechos fundamentales de los menores en todos los procesos legales.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar el aprendizaje de la normativa que protege y promueve los derechos de los menores en el sistema de Justicia. - Identificar y aplicar las herramientas y procedimientos jurídicos adaptados a la protección y representación de los derechos de los menores en situaciones judiciales.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	Conforme a la meta y los objetivos
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	31 de marzo, 1, 2 y 3 de abril de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ11
TÍTULO ACTIVIDAD	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN LA OFICINA JUDICIAL (1ª ED.)
EJE ESTRATÉGICO	<p>1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género</p> <p>6. Competencias personales e interpersonales</p> <p>6.2 Comunicación y lenguaje accesible</p> <p>7. Régimen orgánico. Ética y deontología de la Administración de Justicia</p> <p>7.3 Atención a la ciudadanía</p>
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de potenciar la experiencia de acceso a la Justicia de usuarios, con especial atención a colectivos y personas vulnerables o en riesgo de vulnerabilidad.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el conocimiento, claro y actualizado, de los derechos de la ciudadanía ante la Administración de Justicia y de las distintas vertientes e implicaciones que estos derechos conllevan. - Desarrollar habilidades para fomentar la implantación de buenas prácticas de atención a la ciudadanía en las Oficinas Judiciales a través de la labor de dirección atribuida al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia. - Determinar las habilidades personales e interpersonales en el ámbito profesional del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia. Derecho de acceso a la justicia. - Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias. Uso de las lenguas cooficiales en la Administración de Justicia. - Gestión de quejas y reclamaciones - Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer. - Atención a colectivos en riesgo de vulnerabilidad - Adaptaciones en los procesos en los que intervengan personas con discapacidad para garantizar su participación en condiciones de igualdad. - Lenguaje accesible: claridad del lenguaje jurídico y normalización lingüística en la Administración de Justicia. - Acciones de facilitación de la comunicación y la comprensión. Resoluciones del Letrado en lectura fácil. - Elementos de facilitación no verbales - Víctima de trata de seres humanos: comparecencia en sede judicial e información de sus derechos. Toma de declaración. Grabación y preconstitución de la prueba. Protección de la víctima en sede judicial y como testigo protegido.

	<ul style="list-style-type: none"> - Víctima menor de edad. Derecho a ser oído y escuchado. Derecho a la atención integral. - Personas mayores en la Administración de Justicia
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	Presencial (CEJ, Madrid).
HORAS LECTIVAS	12 horas
N.º DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	2 y 3 de abril

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ12
TÍTULO ACTIVIDAD	ASPECTOS PRÁCTICOS EN DERECHO MERCANTIL Y CONCURSAL
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de aplicar los aspectos prácticos del derecho mercantil y concursal en su labor profesional, gestionando eficientemente los procedimientos correspondientes.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Definir los conceptos clave y principios fundamentales del derecho mercantil y concursal. - Identificar los procedimientos legales más comunes en derecho mercantil y concursal, así como sus implicaciones prácticas. - Aplicar las normativas y estrategias adecuadas en la gestión de procedimientos concursales y mercantiles. - Analizar los aspectos prácticos de la intervención del Letrado de la Administración de Justicia en los procedimientos mercantiles y concursales.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	Conforme a la meta y los objetivos
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	7, 8, 9 y 10 de abril de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ13
TÍTULO ACTIVIDAD	EJECUTORIAS PENALES
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada 2.1. Órdenes jurisdiccionales 2.1.2. Orden penal
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de impulsar los procedimientos de ejecución penal, con el objetivo de impulsar su tramitación.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar habilidades para impulsar los procedimientos de ejecución en sus pronunciamientos civiles y penales. - Identificar los problemas y soluciones derivados de las liquidaciones de condena. - Relacionar los Juzgados de Instrucción y los órganos de enjuiciamiento para el buen fin de la ejecución penal.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Especialidades en la tramitación. Piezas separadas - Ejecución de la responsabilidad civil. - Ejecución de responsabilidad penal - Liquidación de condena - Registro de Penados - La ejecución penal en macrocausas
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	21, 22, 23 y 24 de abril de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ14
TÍTULO ACTIVIDAD	MEDIDAS PARA LA EFICIENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA (1ª EDICIÓN)
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada
DIRECCIÓN	José Juan Tomás Porter y Juan Escourido
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de profundizar en el conocimiento de las modificaciones normativas introducidas por la Ley Orgánica para la eficiencia del Servicio Público de Justicia.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Desarrollar las habilidades prácticas y el conocimiento teórico para aplicar las reformas procesales en el nuevo marco organizativo de los tribunales de instancia.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Tribunales de instancia - Oficinas de Justicia en el municipio - Nuevos requisitos de procedibilidad - Sistemas de ejecución - Medios alternativos de solución de conflictos
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	Presencial (CEJ, Madrid)
HORAS LECTIVAS	12 horas
N.º DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	23 y 24 de abril

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ15
TÍTULO ACTIVIDAD	FORMACIÓN DIRECTIVA DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (1ª EDICIÓN)
EJE ESTRATÉGICO	6. Competencias personales e interpersonales 6.3. Liderazgo y dirección de equipos
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de proponer a los cuadros directivos del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, habilidades que les permitan ejercer sus funciones directivas de la manera más eficaz y orientada al servicio al ciudadano.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar habilidades de liderazgo en el trabajo en equipo - Determinar las herramientas estratégicas de comunicación, control, calidad y cambios organizativos. - Planificar la gestión de un equipo de trabajo y extraer lo máximo de cada uno de sus integrantes. - Desarrollar habilidades para liderar la adaptación de la Administración de Justicia a los nuevos contextos y necesidades.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo en la administración de justicia - Dirección de proyectos y gestión de equipos - Análisis de la información y toma de decisiones orientadas al servicio público. - Gestión de personal - Técnicas de comunicación efectiva - Funciones inspectoras y disciplinarias - Elaboración de protocolos de actuación, instrucciones o circulares. - Función supervisora. - Técnicas de gestión emocional
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	Semipresencial
HORAS LECTIVAS	20 horas
N.º DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	Del 28 de abril al 9 de mayo (sesiones presenciales: 7 y 8 de mayo)

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ16
TÍTULO ACTIVIDAD	ASPECTOS PRÁCTICOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS DILIGENCIAS DE ENTRADA Y REGISTRO
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada 2.1. Órdenes jurisdiccionales 2.1.2. Orden penal
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de analizar los elementos clave para una correcta práctica de la diligencia de registro, plantear y resolver cuestiones prácticas, aplicar la jurisprudencia en situaciones no previstas y valorar el papel del Letrado de la Administración de Justicia como fedatario judicial.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar todos los elementos a tener en cuenta para una correcta práctica de la diligencia de registro. - Diferenciar las diversas cuestiones que pueden surgir durante la ejecución de la diligencia de registro y ofrecer posibles soluciones. - Desarrollar habilidades para ofrecer respuestas ante situaciones no previstas en la ley desde la Jurisprudencia desarrollada. - Reconocer la importancia del papel del Letrado de la Administración de Justicia, como fedatario judicial, durante el desarrollo de la diligencia.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	Conforme a la meta y los objetivos
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	5, 6, 7 y 8 de mayo de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ17
TÍTULO ACTIVIDAD	LA FUNCIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (1ª ED.)
EJE ESTRATÉGICO	<p>1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género</p> <p>1.1. Perspectiva de género y lucha contra la violencia de género</p> <p>2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada</p> <p>2.2. Especializaciones</p> <p>2.2.1. Violencia de género</p> <p>7. Régimen orgánico. Ética y deontología de la Administración de Justicia.</p> <p>7.3. Atención a la ciudadanía</p>
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de consolidar la formación jurídica en procedimientos de violencia contra la mujer, identificar sus distintos tipos, aplicar la perspectiva de la víctima y potenciar la respuesta judicial en estos casos.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una visión clara y global de los procedimientos de violencia sobre la mujer y la identificación de las fases de los procesos de violencia sobre la mujer. - Reconocer las medidas y penas anotadas en SIRAJ, así como obtener una visión global sobre la colocación y control de dispositivos electrónicos. - Identificar las necesidades en estos procedimientos sobre el especial tratamiento de datos.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - La víctima en los delitos de violencia sobre la mujer. Especial estudio de la atención a las víctimas. - Especialidades en la tramitación - Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer. - Análisis sobre la colocación de dispositivos electrónicos - Especial tratamiento de datos - El registro central de medidas cautelares, requisitorias y sentencias no firmes. - Distintas manifestaciones de la violencia contra la mujer (violencia vicaria, violencia de segundo grado, violencia económica). - Relación con Administraciones distintas de la de Justicia para ofrecer una respuesta integral. Buenas prácticas.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	Online (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas

N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	19, 20, 21 y 22 de mayo de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ18
TÍTULO ACTIVIDAD	COMUNICACIÓN CLARA Y EFICAZ EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DIRECTIVAS DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
EJE ESTRATÉGICO	6. Competencias personales e interpersonales 6.2. Liderazgo y dirección de equipos
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de desarrollar habilidades de comunicación clara y eficaz para el ejercicio de sus funciones directivas como Letrados de la Administración de Justicia, promoviendo un liderazgo efectivo y colaborativo.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las claves de una comunicación efectiva en el ejercicio de funciones directivas. - Aplicar técnicas de comunicación adaptadas a diferentes contextos y audiencias en el ámbito judicial. - Demostrar habilidades de escucha activa y retroalimentación constructiva en situaciones de liderazgo. - Evaluar el impacto de la comunicación en la gestión de equipos y en la toma de decisiones directivas.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	Conforme a la meta y los objetivos
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	Presencial (CEJ, Madrid)
HORAS LECTIVAS	12 horas
N.º DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	21 y 22 de mayo

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ19
TÍTULO ACTIVIDAD	LIDERAZGO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS (1ª EDICIÓN)
EJE ESTRATÉGICO	6. Competencias personales e interpersonales 6.3. Liderazgo y dirección de equipos
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de ejercer las funciones de gestión y dirección de equipos de la manera más eficaz y orientada al servicio a la ciudadanía.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar habilidades para dirigir y gestionar equipos, con atención especial a la gestión del cambio. - Desarrollar habilidades de liderazgo - Aplicar una comunicación efectiva - Desarrollar habilidades para gestionar de forma efectiva las emociones y el estrés
PROPUESTA DE CONTENIDOS	Conforme a la meta y los objetivos
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	Semipresencial
HORAS LECTIVAS	20 horas
N.º DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	Del 26 de mayo al 6 de junio (Sesiones presenciales: 4 y 5 de junio)

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ20
TÍTULO ACTIVIDAD	CUESTIONES PRÁCTICAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE LA POSESIÓN DE VIVIENDA TRAS LAS ÚLTIMAS REFORMAS LEGALES. LA VULNERABILIDAD
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de adquirir habilidades para la resolución de las incidencias procesales de orden práctica que se producen en la tramitación de los procedimientos declarativos y de ejecución sobre recuperación de la posesión de viviendas y profundizar en el tratamiento legal de la vulnerabilidad social y económica.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar y recopilar la variada normativa legal en materia de recuperación de vivienda. - Identificar las cuestiones procesales más habituales en este tipo de procedimientos y desarrollar habilidades para su resolución. - Reconocer las implicaciones del concepto de vulnerabilidad en este tipo de procedimientos y sus consecuencias procesales. - Desarrollar un protocolo de actuaciones procesales comunes y recurrentes en esta materia.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Lección magistral introductoria sobre las nuevas normas publicadas sobre la materia. - Lección magistral sobre los procedimientos de desahucio de la LEC tras la Ley 12/23. - Lección magistral RDL 20/20 y sus prórrogas referidas a la vulnerabilidad social y económica. - Lección magistral en materia de ejecución abarcando la ejecución de título no judicial y la especialidad de la ejecución hipotecaria. Ley de segunda oportunidad. - Puesta en común de cuestiones prácticas y cierre de conclusiones entre ponentes y alumnado. - Elaboración de una guía práctica de las cuestiones más frecuentes en esta materia.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	26, 27, 28 y 29 de mayo de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ21
TÍTULO ACTIVIDAD	ASPECTOS PRÁCTICOS EN LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN SISTEMA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
EJE ESTRATÉGICO	3. Transformación digital
DIRECCIÓN	María Piñeiro Garabana
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de proporcionar competencias digitales en materia de uso de los registros administrativos de apoyo a la actividad judicial.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Desarrollar habilidades para el uso práctico de los diferentes registros existentes y del aplicativo SIRAJ
PROPUESTA DE CONTENIDOS	- Aplicaciones e instrumentos integrados en SIRAJ - Comunicaciones desde el Registro Central
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	2, 3, 4 y 5 de junio de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ22
TÍTULO ACTIVIDAD	ORIENTACIÓN AL DATO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO. ACTUACIONES AUTOMATIZADAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
EJE ESTRATÉGICO	3. Transformación digital
DIRECCIÓN	Funcionario AGE o LAJ a designar por la DGTDAJ
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de comprender la importancia de la calidad del dato en el trabajo diario de los Letrados y Letradas de la Administración de Justicia.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una visión general de los sistemas judiciales orientados al dato. - Reconocer el significado y la importancia del cambio de paradigma: de la orientación al documento a la orientación al dato. - Desarrollar herramientas para lograr la calidad del dato en la gestión diaria de la Oficina Judicial. - Identificar iniciativas de automatización en la Administración de Justicia. - Categorizar el papel del Letrado de la Administración de Justicia en la obtención de un dato de calidad. - Desarrollar una visión estratégica como directores técnico-procesales de la oficina judicial.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación al Dato de los sistemas electrónicos de la Administración de Justicia. Concepto e implicaciones. - Importancia de la calidad del dato en el Expediente Judicial Electrónico. - Buenas prácticas y herramientas en los diferentes sistemas: EJE, SIRAJ, CDCJ, Actos de comunicación nacionales e internacionales, comunicaciones con otros organismos y otras. - Iniciativas de automatización de actuaciones en la Administración de Justicia: procedimiento monitorio y otros.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	Sí
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	9, 10, 11 y 12 de junio de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ23
TÍTULO ACTIVIDAD	TALLER SOBRE EJECUCIÓN CIVIL
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada 2.1. Órdenes jurisdiccionales 2.1.1 Orden civil
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de ampliar y afianzar los conocimientos teóricos y prácticos para agilizar los procedimientos de ejecución civil y desarrollar buenas prácticas en este ámbito.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar habilidades para impulsar los procedimientos para el buen fin de la ejecución - Identificar y aplicar las últimas novedades procesales - Identificar las dificultades en los procedimientos de ejecución, adoptando las medidas procesales para anticipar su solución.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución en materia de desahucio - Ejecución y división de cosa común - Ejecución no dineraria. Especial análisis de las ejecuciones de hacer - Embargos. Prelación y análisis de las dificultades prácticas en el embargo de bienes muebles. - Sucesión por causa de muerte - Especialidades en los procedimientos de familia - Novedades jurisprudenciales
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	15, 16, 17 y 18 de septiembre de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ24
TÍTULO ACTIVIDAD	TASACIÓN DE COSTAS PROCESALES EN LOS ÓRDENES JURISDICCIONALES CIVIL Y PENAL
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada 2.1. Órdenes jurisdiccionales 2.1.1. Orden civil 2.1.2. Orden penal
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de ampliar y afianzar conocimientos en materia de tasación de costas y generar buenas prácticas en este ámbito.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar problemas y soluciones derivados de la práctica de tasaciones de costas y de la impugnación. - Distinguir y garantizar la protección equilibrada de los derechos de las partes en la tasación de costas. - Desarrollar habilidades para impulsar la tasación de costas - Diferenciar buenas prácticas en la práctica de las tasaciones de costas.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Inicio del incidente - Intervención garantista del Letrado de la Administración de Justicia en la tasación de costas. - Impulso de la tasación de costas. - Impugnación de la tasación de costas - Elaboración colaborativa de conclusiones y/o documento de buenas prácticas.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	22, 23, 24 y 25 de septiembre de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ25
TÍTULO ACTIVIDAD	LA NECESIDAD DE LA CULTURA DEL DIÁLOGO Y LOS MÉTODOS ADECUADOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES (2ª EDICIÓN)
EJE ESTRATÉGICO	4. Mecanismos adecuados de resolución de conflictos
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de promover y fomentar una cultura de diálogo y la aplicación efectiva de métodos de resolución de conflictos en el ámbito de los órganos judiciales.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia de una cultura de diálogo y de la resolución de conflictos en el ámbito judicial, y su impacto en la justicia y la sociedad en general. - Identificar los diferentes MASC Medios Adecuados de Solución de Conflictos: mediación, conciliación, experto independiente, oferta vinculante, derecho colaborativo, justicia restaurativa. - Desarrollar el concepto de mediación, sus principios, sus ventajas, los ámbitos de mediación, el proceso de mediación, los distintos modelos de servicios de mediación en España, los identificadores para la derivación y el papel que pueden tener los diferentes cuerpos y profesionales. - Reconocer los diferentes métodos de resolución de conflictos - Identificar situaciones apropiadas para la aplicación de métodos alternativos de resolución de conflictos y comprender cómo integrar estos métodos en el proceso judicial. - Relacionar la Conciliación civil y laboral. La conciliación privada
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa vigente - Presentaciones de PowerPoint - Visionado de videos y debate - Reflexión y participación entre los asistentes - Taller práctico de herramientas con <i>Role play</i>
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	Presencial (CEJ, Madrid)
HORAS LECTIVAS	12 horas
N.º DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	24 y 25 de septiembre

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ26
TÍTULO ACTIVIDAD	TALLER DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y SUBASTAS ELECTRÓNICAS
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada 2.1. Órdenes jurisdiccionales 2.1.1. Orden civil
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de profundizar en la identificación y ejecución de las funciones de los Letrados de la Administración de Justicia en los expedientes ejecución hipotecaria, y potenciar su impulso.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los procedimientos de ejecución hipotecaria fomentando el debate de los Letrados de Administración de Justicia a través del análisis de casos prácticos. - Desarrollar de manera eficaz los procedimientos de ejecución hipotecaria. - Desarrollar habilidades para impulsar y planificar eficazmente las subastas en ejecución, garantizando la cobertura de las garantías de las partes.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Requisitos esenciales y condiciones que han de regir las subastas - Análisis de la actividad procesal ejecutiva previa - Consultas vinculantes de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública. - Decreto de adjudicación, requisitos para la inscripción y eventuales negativas del Registro. - La subasta en la ejecución hipotecaria. Diferencias y similitudes con subastas en otros procedimientos judiciales o extrajudiciales. Publicidad de la subasta.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	29, 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAI27
TÍTULO ACTIVIDAD	DIVISIÓN DE COSA COMÚN, SU EJECUCIÓN FORZOSA POR MEDIO DE LAS SUBASTAS VOLUNTARIAS
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada 3. Transformación digital
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de unificar la tramitación de este tipo de ejecuciones que carecen de una base normativa y buscar soluciones comunes al problema de tener que adaptar las subastas electrónicas de apremio a las subastas voluntarias.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Desarrollar habilidades para simplificar la tramitación y sus problemas
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - La fase declarativa y acumulación de acciones - Tramitación de la ejecución de hacer consistente en la venta en pública subasta de la finca o cosa común. - Condiciones particulares de la subasta voluntaria - Problemas registrales: ¿subsistencia o cancelación de las cargas registrales? - Gastos de la subasta, distribución del precio obtenido, tasación de las costas. - Coordinación y comunicaciones electrónicas entre el Portal de subastas, el Registro de la Propiedad y el Juzgado.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	6, 7, 8 y 9 de octubre de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ28
TÍTULO ACTIVIDAD	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN LA OFICINA JUDICIAL (2ª ED.)
EJE ESTRATÉGICO	<p>1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género</p> <p>6. Competencias personales e interpersonales</p> <p>6.2 Comunicación y lenguaje accesible</p> <p>7. Régimen orgánico. Ética y deontología de la Administración de Justicia</p> <p>7.3 Atención a la ciudadanía</p>
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de potenciar la experiencia de acceso a la Justicia de usuarios, con especial atención a colectivos y personas vulnerables o en riesgo de vulnerabilidad.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar el conocimiento, claro y actualizado, de los derechos de la ciudadanía ante la Administración de Justicia y de las distintas vertientes e implicaciones que estos derechos conllevan. - Proponer la implantación de buenas prácticas de atención a la ciudadanía en las Oficinas Judiciales a través de la labor de dirección atribuida al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia. - Analizar las habilidades personales e interpersonales en el ámbito profesional del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia. Derecho de acceso a la justicia. - Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias. Uso de las lenguas cooficiales en la Administración de Justicia. - Gestión de quejas y reclamaciones - Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer. - Atención a colectivos en riesgo de vulnerabilidad - Adaptaciones en los procesos en los que intervengan personas con discapacidad para garantizar su participación en condiciones de igualdad. - Lenguaje accesible: claridad del lenguaje jurídico y normalización lingüística en la Administración de Justicia. - Acciones de facilitación de la comunicación y la comprensión. Resoluciones del Letrado en lectura fácil. - Elementos de facilitación no verbales - Víctima de trata de seres humanos: comparecencia en sede judicial e información de sus derechos. Toma de declaración. Grabación y preconstitución de la prueba. Protección de la víctima en sede judicial y como testigo protegido. - Víctima menor de edad. Derecho a ser oído y escuchado. Derecho a la atención integral.

	- Personas mayores en la Administración de Justicia
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	Presencial (CEJ, Madrid)
HORAS LECTIVAS	12 horas
N.º DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	8 y 9 de octubre

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ29
TÍTULO ACTIVIDAD	FORMACIÓN DIRECTIVA DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (2ª EDICIÓN)
EJE ESTRATÉGICO	6. Competencias personales e interpersonales 6.3. Liderazgo y dirección de equipos
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de proponer a los cuadros directivos del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, habilidades que les permitan ejercer sus funciones directivas de la manera más eficaz y orientada al servicio al ciudadano.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar habilidades de liderazgo en el trabajo en equipo - Ejecutar las herramientas estratégicas de comunicación, control, calidad y cambios organizativos. - Planificar la gestión de un equipo de trabajo y extraer lo máximo de cada uno de sus integrantes. - Reconocer las competencias necesarias a fin de liderar la adaptación de la Administración de Justicia a los nuevos contextos y necesidades.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo en la administración de justicia - Dirección de proyectos y gestión de equipos - Análisis de la información y toma de decisiones orientadas al servicio público. - Gestión de personal - Técnicas de comunicación efectiva - Funciones inspectoras y disciplinarias - Elaboración de protocolos de actuación, instrucciones o circulares. - Función supervisora - Técnicas de gestión emocional
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	Semipresencial
HORAS LECTIVAS	20 horas
N.º DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	Del 13 al 24 de octubre (sesiones presenciales: 22 y 23 de octubre)

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ30
TÍTULO ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de ampliar los conocimientos, competencias y habilidades necesarias para el desarrollo de las funciones de los Letrados de la Administración de Justicia en los expedientes de Jurisdicción Voluntaria.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los procedimientos de Jurisdicción Voluntaria fomentando el debate de los Letrados de Administración de Justicia a través del análisis de casos prácticos. - Proponer la conciliación y los medios adecuados de solución de controversias en el ámbito de la Jurisdicción Voluntaria. - Analizar el impacto de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, en Juzgados y Tribunales.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Expedientes de Jurisdicción Voluntaria y normas comunes y específicas de cada procedimiento. - Acto de conciliación. Cuestiones prácticas - Condiciones que han de regir las subastas voluntarias. Consultas vinculantes de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública. Diferencias y similitudes con subastas derivadas de otros procedimientos judiciales o extrajudiciales. - Novedades jurisprudenciales
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	13, 14, 15 y 16 de octubre de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ31
TÍTULO ACTIVIDAD	EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRAS LA APROBACIÓN DE LA LEY 8/2021, DE 2 DE JUNIO
EJE ESTRATÉGICO	<p>1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género</p> <p>1.4. Atención a la discapacidad</p> <p>2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada</p> <p>2.1. Órdenes jurisdiccionales</p> <p>2.1.1 Orden civil</p> <p>2.2. Especializaciones</p> <p>2.2.6. Discapacidades</p> <p>6. Competencias personales e interpersonales</p> <p>6.2. Comunicación y lenguaje accesible</p>
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de potenciar la atención a la discapacidad en la Administración de Justicia.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Adquirir el conocimiento teórico y práctico de la normativa en materia de atención a las personas con discapacidad.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el enfoque de la discapacidad basado en los Derechos Humanos. - Explicar la normativa internacional y europea, incluyendo la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. - Describir el derecho a la autonomía de las personas con discapacidad en la normativa vigente. - Analizar el papel del Letrado de la Administración de Justicia en procesos que involucren a personas con discapacidad. - Determinar las medidas de apoyo necesarias para que las personas con discapacidad ejerzan su capacidad jurídica, incluyendo adaptaciones y ajustes para facilitar la comprensión del expediente. - Aplicar las normativas de protección de datos y garantizar la publicidad restringida de las medidas de apoyo a personas con discapacidad. - Interpretar la guía de criterios de coordinación en procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	20, 21, 22 y 23 de octubre de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ32
TÍTULO ACTIVIDAD	LIDERAZGO, GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EQUIPOS (2ª EDICIÓN)
EJE ESTRATÉGICO	6. Competencias personales e interpersonales 6.3. Liderazgo y dirección de equipos
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de desarrollar capacidades y competencias necesarias para sus participantes ejerzan las funciones de gestión y dirección de equipos de la manera más eficaz y orientada al servicio a la ciudadanía.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar habilidades para dirigir y gestionar equipos, con atención especial a la gestión del cambio. - Desarrollar habilidades de liderazgo - Establecer una comunicación efectiva - Desarrollar habilidades para gestionar de forma efectiva las emociones y el estrés
PROPUESTA DE CONTENIDOS	Conforme a la meta y los objetivos
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	Semipresencial
HORAS LECTIVAS	20 horas
N.º DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	Del 27 de octubre al 7 de noviembre (sesiones presenciales: 5 y 6 de noviembre).

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ33
TÍTULO ACTIVIDAD	EL ESTATUTO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES AL AMPARO DE LA LEY ORGÁNICA 10/2022, DE 6 DE SEPTIEMBRE, DE GARANTÍA DE LA LIBERTAD SEXUAL
EJE ESTRATÉGICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Perspectiva de género y lucha contra la violencia de género 2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Órdenes jurisdiccionales <ol style="list-style-type: none"> 2.1.2. Orden penal
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de desarrollar buenas prácticas en las Oficinas Judiciales de Atención a Víctimas de Delitos Sexuales y aplicar la perspectiva de igualdad interseccional para garantizar una protección integral contra la violencia sexual.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el Estatuto de Protección Integral de la Víctima de Violencia Sexual. - Identificar las medidas de sensibilización, prevención, detección y sanción de las violencias sexuales.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Eliminación de la distinción entre abuso y agresión sexual, la tipificación, como delito, de la sumisión química y otras modificaciones introducidas en la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. - Primera comparecencia de la víctima en sede judicial. Derecho de la víctima a la asistencia integral especializada y accesible. - Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer. - Ofrecimiento de acciones a la víctima y su derecho de reparación - Revocación de la renuncia de la acción civil cuando los efectos del delito fueran más graves de lo previsto inicialmente. - Derecho de acceso a la justicia de las mujeres, niñas, niños y adolescentes afectados por formas múltiples e interrelacionadas de discriminación. - Protección de datos y limitaciones a la publicidad durante la tramitación del procedimiento.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	27, 28, 29 y 30 de octubre de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ34
TÍTULO ACTIVIDAD	LA EJECUCIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FAMILIA
EJE ESTRATÉGICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Perspectiva de género y lucha contra la violencia de género 1.2. Vulnerabilidad socioeconómica 1.4. Atención a la discapacidad 1.5. Mayores y menores 2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Órdenes jurisdiccionales <ol style="list-style-type: none"> 2.1.1. Orden civil
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de ampliar los conocimientos teóricos y prácticos para agilizar la ejecución de los procedimientos de familia e impulsar la detección y el abordaje de situaciones de vulnerabilidad no apreciadas anteriormente, y la adecuada cobertura de todas las garantías procesales de las partes.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los procedimientos de familia en fase ejecutiva - Identificar y aplicar las últimas novedades procesales - Identificar las dificultades en los procedimientos de ejecución, tomando las medidas procesales para anticipar su solución. - Desarrollar una guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer. - Identificar y abordar situaciones de vulnerabilidad no apreciadas en la fase declarativa. - Desarrollar habilidades para cumplir adecuadamente con las garantías procesales, con especial atención al interés de menores y personas con discapacidad.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	3, 4, 5 y 6 de noviembre de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ35
TÍTULO ACTIVIDAD	EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada 2.2. Especializaciones
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de intervenir como secretarios de las Juntas Electorales de los conocimientos y habilidades necesarios para el desarrollo de sus funciones.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Desarrollar una amplia visión de los procesos electorales.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria y otras funciones del secretario de la Junta Electoral - Relaciones con otros órganos - Dirección del personal dependiente de la Junta Electoral - Juntas Electorales Provinciales y de Zona - Análisis de los distintos procesos electorales - Días y horas hábiles. Presentación de escritos, recursos, y su impulso y tramitación. - Escrutinio - Delitos Electorales
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	11, 12 y 13 de noviembre de 16:00 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ36
TÍTULO ACTIVIDAD	ITINERARIO FORMATIVO EN COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada 3. Transformación digital 5. Cooperación Jurídica Internacional
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de reconocer los principios básicos de la Cooperación Jurídica Internacional en materia civil y penal e identificar los instrumentos más utilizados en la tramitación de procedimientos judiciales en ambas jurisdicciones.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los principios básicos de la Cooperación Jurídica Internacional. - Aplicar el Prontuario y demás herramientas de trabajo de la Cooperación Jurídica Internacional. - Desarrollar habilidades para detectar y solucionar las principales dificultades en su tramitación
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Cooperación Jurídica Internacional Española en materia civil y mercantil: <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos generales. El principio general favorable de cooperación • Objeto y ámbito de aplicación de la Ley de Cooperación Jurídica Internacional en materia civil. • Litispendencia y conexidad internacional • Desarrollo procedimental de la cooperación. Solicitud de cooperación: contenido, forma y requisitos mínimos. • La autoridad central española • Herramientas de la Cooperación Judicial Civil: el Prontuario de Auxilio Judicial Internacional, el Atlas Judicial Europeo (Portal Europeo de e-Justicia). Formularios en línea. • Redes de Cooperación Jurídica Internacional • Comunicaciones judiciales directas • Tribunales Internacionales - Cooperación Jurídica Internacional Civil. Actos de notificación y traslado transfronterizo de documentos judiciales y extrajudiciales: <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento (UE) 2020/1784 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2020. Ámbito material de aplicación. • Solicitud de cooperación: contenido, forma y requisitos mínimos • Órganos transmisores y receptores. Órgano central

	<ul style="list-style-type: none"> • Medios de comunicación. Transmisión electrónica de los documentos judiciales. • Herramientas de cooperación • Cooperación Jurídica Internacional Civil. De la práctica y obtención de pruebas en procedimientos transfronterizos: • Reglamento (UE) 2020/1783 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2020. Ámbito material de aplicación. • Solicitud de cooperación: contenido, forma y requisitos mínimos • Órganos transmisores y receptores. Órgano central • Herramientas de cooperación • Obtención de pruebas directamente en otro estado miembro. Solicitud de videoconferencias o de medios tecnológicos análogos como “prueba directa”. • Obtención de pruebas por el órgano judicial requerido. Denegación de la ejecución de la solicitud. • Gastos en la ejecución de una solicitud de obtención de pruebas <p>- Reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales extranjeras en materia civil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 29/2015, de 30 de julio, de cooperación jurídica internacional en materia civil. Procedimiento de exequatur. Competencia y tramitación procesal. • Título ejecutivo europeo para créditos no impugnados. Reglamento (CE) 805/2004, de 21 de abril de 2004, por el que se establece un título ejecutivo europeo para créditos no impugnados. Requisitos del crédito no impugnado. <p>- Cooperación Jurídica Internacional en materia penal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios básicos de la Cooperación Jurídica Internacional Penal. • Herramientas de la Cooperación Internacional Penal. • Redes de Cooperación Jurídica Internacional Penal. Magistrados de enlace. Oficina de Gestión y Recuperación de Activos (ORGA). • Instrumentos básicos de Cooperación Penal: Convenio de 1959 y protocolos; otros convenios del Consejo de Europa. • Instrumentos básicos de Cooperación Penal de la UE. <p>- Ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios de reconocimiento y confianza mutuos en la UE. • Orden europea de detención y entrega.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Orden europea de protección. • Obtención de prueba penal transfronteriza. La orden europea de investigación. <p>- Notificación y traslado de documentos en el ámbito penal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio Europeo relativo a la asistencia judicial en materia penal entre los Estados miembros de la Unión, hecho en Bruselas el 29 de mayo de 2000.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	120
FECHAS Y HORARIOS	17, 18, 19 y 20 de noviembre de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ37
TÍTULO ACTIVIDAD	MEDIDAS PARA LA EFICIENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA (2ª EDICIÓN)
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada
DIRECCIÓN	José Juan Tomás Porter y Juan Escourido
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de profundizar en el conocimiento de las modificaciones normativas introducidas por la Ley Orgánica para la eficiencia del Servicio Público de Justicia.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Desarrollar las habilidades prácticas y el conocimiento teórico para aplicar las reformas procesales en el nuevo marco organizativo de los tribunales de instancia.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Tribunales de instancia - Oficinas de Justicia en el municipio - Nuevos requisitos de procedibilidad - Sistemas de ejecución - Medios alternativos de solución de conflictos
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	Presencial (CEJ, Madrid)
HORAS LECTIVAS	12 horas
N.º DE PLAZAS	40
FECHAS Y HORARIOS	19 y 20 de noviembre

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ38
TÍTULO ACTIVIDAD	LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA
EJE ESTRATÉGICO	<p>1. Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género 1.5 Mayores y menores</p> <p>2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada 2.1 Órdenes jurisdiccionales</p> <p>6. Competencias personales e interpersonales 6.2 Comunicación y lenguaje accesible</p>
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de potenciar la protección de menores frente a la violencia
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Aplicar de forma teórica y práctica la normativa en materia de protección de la infancia y la adolescencia
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - El papel del Letrado de la Administración en procesos judiciales en que intervengan niños y adolescentes. - Protección de datos - Guía de criterios de coordinación en el ámbito de los procedimientos penales y civiles en materia de violencia sobre la mujer.
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	24, 25, 26 y 27 de noviembre de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAI39
TÍTULO ACTIVIDAD	CONCURSO SIN MASA DE LAS PERSONAS FÍSICAS
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de objetivar la tramitación y problemática de este tipo de concursos que representan una importante parte del volumen de trabajo de los juzgados mercantiles.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	Desarrollar habilidades para simplificar la tramitación y sus problemas
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Concurso sin masa . Conceptos “sin masa” - Efectos de la declaración. Suspensión de ejecuciones - Bloqueo de cuentas - Problemas registrales: Registro Civil, Registro Mercantil y - Registro de la Propiedad de Bienes muebles (reserva de dominio, <i>leasing</i>, etc.). - Plan de pagos y Concurso sin masa - Concurso sin masa y microempresas
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	1, 2, 3 y 4 de diciembre de 16:30 a 18:00h.

CÓD. ACTIVIDAD	LAJ40
TÍTULO ACTIVIDAD	COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL EN MATERIA CIVIL. EL PAPEL DE LA AUTORIDAD CENTRAL ESPAÑOLA. ESPECIAL REFERENCIA AL COBRO DE PENSIONES DE ALIMENTOS Y A LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES
EJE ESTRATÉGICO	5. Cooperación Jurídica Internacional
DIRECCIÓN	Subdirección General de Cooperación Jurídica Internacional (Ministerio de Justicia)
META ACTIVIDAD	Al finalizar la formación, el alumnado será capaz de profundizar en la cooperación jurídica internacional de carácter civil, comprender el papel de la autoridad central en este ámbito, mejorar la aplicación práctica de los instrumentos de cooperación, especialmente en procedimientos de cobro de pensiones de alimentos y sustracción internacional de menores, y optimizar la coordinación con la autoridad central española.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los instrumentos jurídicos y los procedimientos aplicables en materia de cooperación judicial internacional en el ámbito civil. - Clarificar las diferencias existentes entre la cooperación en el ámbito UE y la cooperación con terceros estados. - Identificar la adecuada coordinación con la autoridad central española. - Aplicar los procedimientos de cobro de pensiones de alimentos y de sustracción internacional de menores.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Ponencias orales en las diferentes materias - Información práctica en cada uno de los objetivos
PRUEBA DE EVALUACIÓN	No
MODALIDAD	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas)
HORAS LECTIVAS	10 horas
N.º DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	15, 16, 17 y 18 de diciembre de 16:30 a 18:00h.

6. JORNADAS Y ENCUENTROS

TÍTULO ACTIVIDAD	JORNADAS DE SECRETARIOS COORDINADORES
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada 6. Competencias personales e interpersonales 6.3. Liderazgo y dirección de equipos
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
MODALIDAD	Presencial (pendiente de determinar)
HORAS LECTIVAS	15 horas
N.º DE PLAZAS	70
FECHAS Y HORARIOS	Pendiente de determinar

TÍTULO ACTIVIDAD	JORNADAS DE SECRETARIOS DE GOBIERNO
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada 6. Competencias personales e interpersonales 6.3. Liderazgo y dirección de equipos
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
MODALIDAD	Presencial (pendiente de determinar)
HORAS LECTIVAS	15 horas
N.º DE PLAZAS	25
FECHAS Y HORARIOS	Pendiente de determinar

TÍTULO ACTIVIDAD	JORNADAS DE LA RED ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (RECILAJ)
EJE ESTRATÉGICO	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada
DIRECCIÓN	Javier Casado Román
MODALIDAD	Presencial (pendiente de determinar)
HORAS LECTIVAS	12 horas
N.º DE PLAZAS	70
FECHAS Y HORARIOS	Pendiente de determinar

TÍTULO ACTIVIDAD	ESTANCIA DE MIEMBROS DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA
EJE ESTRATÉGICO	6. Competencias personales e interpersonales. 6.3. Liderazgo y dirección de equipos.
DIRECCIÓN	Convocatoria pública
MODALIDAD	Presencial (Madrid)
HORAS LECTIVAS	15 horas
N.º DE PLAZAS	25
FECHAS Y HORARIOS	Pendiente de determinar

7. ACTIVIDADES FORMATO *WEBINAR* EXPRES

TÍTULO ACTIVIDAD	EJE ESTRATÉGICO	DIRECCIÓN	FECHAS Y HORARIO	HORAS LECTIVAS	PLAZAS
LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES DENTRO DE LOS PROCESOS CIVILES	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada 2.1. Órdenes jurisdiccionales 2.1.1. Orden civil	CONVOCATORIA PÚBLICA	7 de marzo de 12:00 a 14:00h.	2	200
ASPECTOS PRÁCTICOS SOBRE EL REGISTRO CENTRAL DE TITULARIDADES REALES	3. Transformación digital	Impartido por miembros de la DGTDAJ	14 de marzo de 12:00 a 14:00h.	2	200
ASPECTOS PRÁCTICOS SOBRE MEDIDAS CAUTELARES Y ACTOS DE COMUNICACIÓN EN EL PROCESO PENAL	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada 2.1. Órdenes jurisdiccionales 2.1.2. Orden penal	CONVOCATORIA PÚBLICA	21 de marzo de 12:00 a 14:00h.	2	200
AUTOMATIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS MEDIANTE TECNOLOGÍA RPA	3. Transformación digital	Subdirección General de Desarrollo e Implementación de Servicios Digitales (Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia) Lorenzo José de la Paz Suárez – Jefe de Área de desarrollo	28 de marzo de 12:00 a 14:00h.	2	200

TÍTULO ACTIVIDAD	EJE ESTRATÉGICO	DIRECCIÓN	FECHAS Y HORARIO	HORAS LECTIVAS	PLAZAS
CÓMO IDENTIFICAR UN CIBERATAQUE Y CÓMO PROTEGERSE	3. Transformación digital	Esther Brox Alcañiz. Jefa de Área Oficina de Ciberseguridad y Cumplimiento M ^a Gema González Mora. Jefa de Servicio (Centro de Ciberseguridad)	4 de abril de 12:00 a 14:00h.	2	200
JUSTICIA RESTAURATIVA. DEL CASTIGO A LA RESTAURACIÓN. OTRA FORMA DE HACER JUSTICIA	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada 2.1. Órdenes jurisdiccionales 2.1.2. Orden penal	CONVOCATORIA PÚBLICA	25 de abril de 12:00 a 14:00h.	2	200
LA ACTIVIDAD DEL JUZGADO DE GUARDIA	2. Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada 2.1. Órdenes jurisdiccionales 2.1.2. Orden penal	CONVOCATORIA PÚBLICA	9 de mayo de 12:00 a 14:00h.	2	200
LENGUAJE JURÍDICO CLARO	6. Competencias personales e interpersonales 6.1. Competencias lingüísticas 6.1.2. Idiomas extranjeros	CONVOCATORIA PÚBLICA	23 de mayo de 12:00 a 14:00h.	2	200

TÍTULO ACTIVIDAD	EJE ESTRATÉGICO	DIRECCIÓN	FECHAS Y HORARIO	HORAS LECTIVAS	PLAZAS
PARTICIPACIÓN EN REDES SOCIALES	3. Transformación digital 7. Régimen orgánico. Ética y deontología de la Administración de Justicia	LAJ u otros operadores jurídicos en convocatoria pública	30 de mayo de 12:00 a 14:00h.	2	200
PORTAL eEDES: LA COOPERACIÓN JUDICIAL TRANSFRONTERIZA SE DIGITALIZA	3. Transformación digital 5. Cooperación Jurídica Internacional	Impartidos por miembros de la Secretaría General, la DGTDAJ y LAJ (por confirmar)	13 de junio de 12:00 a 14:00h.	2	200
PUESTO DE TRABAJO SEGURO	3. Transformación digital	Esther Brox Alcañiz. Jefa de Área Oficina de Ciberseguridad y Cumplimiento M ^a Gema González Mora. Jefa de Servicio (Centro de Ciberseguridad)	19 de septiembre de 12:00 a 14:00h.	2	200
EVID - ESCRITORIO VIRTUAL DE INMEDIACIÓN DIGITAL	3. Transformación digital	Persona de la Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia	26 de septiembre de 12:00 a 14:00h.	2	200

TÍTULO ACTIVIDAD	EJE ESTRATÉGICO	DIRECCIÓN	FECHAS Y HORARIO	HORAS LECTIVAS	PLAZAS
PAGAJ - PUNTO DE ACCESO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA	3. Transformación digital	Funcionario AGE o LAJ a designar por la DGTDAJ	3 de octubre de 12:00 a 14:00h.	2	200
CARPETA JUSTICIA	3. Transformación digital	Funcionario AGE o LAJ a designar por la DGTDAJ	24 de octubre de 12:00 a 14:00h.	2	200

8. ANEXO I: EJES Y SUBEJES FORMATIVOS

Eje 1	Igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género	1.1 Perspectiva de género y lucha contra la violencia de género	
		1.2 Vulnerabilidad socioeconómica	
		1.3 Atención a la diversidad	
		1.4 Atención a la discapacidad	
		1.5 Mayores y menores	
Eje 2	Competencias jurídicas y conexas: formación aplicada	2.1 Órdenes jurisdiccionales	2.1.1 Orden civil ¹
			2.1.2 Orden penal
			2.1.3 Orden social
			2.1.4 Orden contencioso-administrativo
		2.2 Especializaciones	2.2.1 Violencia de género
			2.2.2 Menores
			2.2.3 Vigilancia penitenciaria
			2.2.4 Familia
			2.2.5 Mercantil

¹ Se incluye la formación en derecho civil, foral o especial de aquellas Comunidades Autónomas que lo posean.

			2.2.6 Discapacidades
		2.3 Ámbitos de trabajo	2.3.1 Registro Civil
			2.3.2 Procedimiento electoral
			2.3.3 Oficina Judicial
Eje 3	Transformación digital	3.1 Competencias digitales	3.1.1 Competencias digitales
			3.1.2 Protección de datos y huella digital
			3.1.3 Bases de datos
		3.2 Administración de Justicia digital	3.2.1 Plataformas, aplicaciones y registros
Eje 4	Mecanismos adecuados de resolución de conflictos	4.1 Conciliación	
		4.2 Mediación	
		4.3 Justicia restaurativa	
		4.4 ODS y técnicas de negociación	
Eje 5	Cooperación Jurídica Internacional		

Eje 6	Competencias personales e interpersonales	6.1 Competencias lingüísticas	6.1.1 Lenguas cooficiales
			6.1.2 Idiomas extranjeros
			6.1.3 Lengua de signos
		6.2 Comunicación y lenguaje accesible	6.2.1 Comunicación oral
			6.2.2 Comunicación escrita
		6.3 Liderazgo y dirección de equipos	
		6.4 Gestión del cambio	
Eje 7	Régimen orgánico. Ética y deontología de la Administración de Justicia	7.1 Régimen orgánico	7.1.1 LOPJ y ROCSJ
			7.1.2 El Ministerio de Justicia
			7.1.3 Relación de la Administración de Justicia con las Administraciones Autonómicas y Locales
		7.2 Deontología en la Administración de Justicia	
		7.3 Atención a la ciudadanía	7.3.1 Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia

